

TARIFAS ESPECIALES

TARIFAS ESPECIALES - Llamadas a servicios de información telefónica

| Número | Descripción | Establecimiento o llamada | Precio/min. |
|--------|--|---------------------------|-------------|
| 010 | Atención ciudadana Local | 0,1815 € | 0,0600€* |
| 011 | Información tráfico | 0,1815 € | 0,0600 € |
| 012 | Atención ciudadana Comunitaria | 0,3415 €* | - |
| 016 | Atención Violencia Género | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 028 | Servicio Arcoíris de atención integral en derechos LGTBI | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 060 | Administración Pública | 0,2415 €* | |
| 061 | Urgencias sanitarias (serv. Autonómico) | 0,1454 € | 0,0000 € |
| 062 | Guardia Civil (nacional) | 0,0000 € | 0,0600 € |
| 065 | Atc. Personas en situación dependencia | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 080 | Bomberos (local) | 0,1900 € | 0,0000 € |
| 085 | Bomberos (provincial) | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 088 | Policia Autonómica | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 091 | Policia Nacional | 0,1900 € | 0,0000 € |
| 092 | Policía Local | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 112 | Emergencias | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 1006 | Protección Civil | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 116000 | Niños desaparecidos | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 116111 | Atención a la infancia | 0,0000 € | 0,0000 € |

Precios con IVA (21%) incluido

* Se detalla el precio general del servicio para la tarifa base y la modalidad que se indica a continuación. Con carácter general, el 010 se tarifica por segundos como llamada nacional y el 012 y 060 se cobra el precio de una llamada nacional de 160s y 60s, respectivamente. En otras tarifas se aplicaría el precio por segundo que corresponda a dicha tarifa. Algunas localidades o comunidades autónomas, tienen una modalidad de tarificación diferente. Por favor, consultar la tabla al final del documento.

TARIFAS ESPECIALES - Llamadas a números de atención al cliente *

| Número | Descripción | Establecimiento llamada | Precio/min. |
|--------|---|-------------------------|-------------|
| 13xx | Atc. A clientes de operadores telefónicos | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 14xx | Atc. A clientes de operadores telefónicos | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 15xx | Atc. A clientes de operadores telefónicos | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 16xx | Atc. A clientes de operadores telefónicos | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 17xx | Atc. A clientes de operadores telefónicos | 0,0000 € | 0,0000 € |

Precios con IVA (21%) incluido

*Llamadas a números cortos de cuatro dígitos que comiencen por los indicativos arriba detallados

TARIFAS ESPECIALES - Llamadas a servicios 803, 806 y 807

| Número | Establecimiento llamada | 20 seg. (€/seg) | Precio seg. Adicional (€/min) |
|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 80X0 - 80X1 | 0,1815 € | 0,0048 € | 0,7865 € |
| 80X2 - 80X3 | 0,1815 € | 0,0048 € | 1,2705 € |
| 80X4 - 80X5 | 0,1815 € | 0,0048 € | 1,5730 € |
| 80X418 - 80X428 | 0,1815 € | 0,0048 € | 1,4762 € |
| 80X6 - 80X7 | 0,1815 € | 0,0048 € | 2,2990 € |
| 80X8 | 0,1815 € | 0,0048 € | 4,1745 € |
| 80X9 | 0,1815 € | 0,0048 € | 8,8330 € |

Precios con IVA (21%) incluido

La tarificación a estos números estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Cada transacción no puede superar los 50€. En consecuencia, no se podrán realizar pagos a través de la factura de simyo de transacciones de esos servicios que superen los 50€.€



2. El importe total acumulado de los pagos a servicios de tarificación adicional correspondientes a las numeraciones 803, 806, 807, 905 y 118AB no puede superar los 300€ por línea y ciclo de facturación. En este sentido, simyo podrá suspender el servicio de llamadas a servicios de tarificación adicional para que el importe total acumulado de dichos pagos no supere el límite de los 300€. Una vez suspendido el servicio de pagos a estos servicios el cliente no podrá seguir utilizándolos durante dicho ciclo de facturación, pudiendo volver a hacerlo a partir del siguiente ciclo de facturación.

TARIFAS ESPECIALES - Destinos 901 y 902

| Número | Establecimiento llamada | Precio/min. |
|--------|-------------------------|-------------|
| 901 | 0,1815 € | 0,3630 € |
| 902 | 0,1815 € | 0,6050 € |

Precios con IVA (21%) incluido

TARIFAS ESPECIALES - Destinos 905

| Número | Descripción | Establecimiento llamada (€/llamada) +11 seg. | segundo 12 (€/llamada) | (€/llamada) |
|--------|-------------------------------------|--|------------------------|-------------|
| 9051 | Entretenimiento y uso profesionales | 0,6050 € | 0,3025 € | NA |
| 9051 | Televoto | NA | NA | 0,9075 € |
| 9052 | Entretenimiento y uso profesionales | 0,6050 € | 0,6655 € | NA |
| 9054 | Entretenimiento y uso profesionales | 0,6050 € | 1,3915 € | NA |
| 9055 | Entretenimiento y uso profesionales | 0,6050 € | 1,3915 € | NA |
| 9057 | Televoto | NA | NA | 1,2705 € |

9058 Televoto NA NA 1,9965 €

Precios con IVA (21%) incluido

La tarificación a estos números estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Cada transacción no puede superar los 50€. En consecuencia, no se podrán realizar pagos a través de la factura de simyo de transacciones de esos servicios que superen los 50€€
2. El importe total acumulado de los pagos a servicios de tarificación adicional correspondientes a las numeraciones 803, 806, 807, 905 y 118AB no puede superar los 300€ por línea y ciclo de facturación. En este sentido, simyo podrá suspender el servicio de llamadas a servicios de tarificación adicional para que el importe total acumulado de dichos pagos no supere el límite de los 300€. Una vez suspendido el servicio de pagos a estos servicios el cliente no podrá seguir utilizándolos durante dicho ciclo de facturación, pudiendo volver a hacerlo a partir del siguiente ciclo de facturación.

TARIFAS ESPECIALES - Llamadas a servicios especiales

| Número | Descripción | Establecimiento de llamada (€/llamada) | Precio por minuto 0-25 segundos (€/min) | Precio por minuto >25 segundos (€/min) |
|--------|--|--|---|--|
| 11816 | XALANA BUSINESS, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 5,445 |
| 11820 | RENJILLO COMUNICACIONES, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 0,605 |
| 11821 | FIVE REASON INVEST, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11824 | BLUECEPAFE S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11836 | ATENCIÓN DISPONIBLES LAS 24 HS, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11855 | HURKENTIA, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11864 | INVERPRESS ASESORÍA TELEMÁTICA, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11866 | TEXOM ACTIVITY, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 0,605 |
| 11888 | 11888 SERVICIO CONSULTA TELEFÓNICA, S.A. UNIPERSONAL | 0,1815 | 0,0042 | 0,605 |
| 11890 | FLONDUEX S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11895 | PROMO MEGASTORE TRADING COMPANY, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |
| 11899 | SERVICIO TELEFÓNICO PARA EL CIUDADANO, S.L. | 0,1815 | 0,0042 | 3,025 |

Precios con IVA (21%) incluido

La tarificación a estos números estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Tarificación por segundos desde el primer segundo.
2. Cada transacción no puede superar los 50€. En consecuencia, no se podrán realizar pagos a través de la factura de simyo de transacciones de esos servicios que superen los 50€.
3. El importe total acumulado de los pagos a servicios de tarificación adicional correspondientes a las numeraciones 803, 806, 807, 905 y 118AB no puede superar los 300€ por línea y ciclo de facturación. En este sentido, simyo podrá suspender el servicio de llamadas a servicios de tarificación adicional para que el importe total acumulado de dichos pagos no supere el límite de los 300€. Una vez suspendido el servicio de pagos a estos servicios el cliente no podrá seguir utilizándolos durante dicho ciclo de facturación, pudiendo volver a hacerlo a partir del siguiente ciclo de facturación.

TARIFAS ESPECIALES - Llamadas a servicios 010

Cada Administración Local ha asignado su 010 a uno de las siguientes modalidades (A, B o C)

| Modalidad según la Administración Local a la que llames | Cómo aparece en la factura de simyo | Cómo tenemos que tarificarla |
|---|-------------------------------------|---|
| A | 010 - A | Precio de una llamada nacional según tu plan de precios |
| B | 010 - B | <p>Primeros 11 segundos: Precio de una llamada nacional según tu plan de precios.</p> <p>A partir del segundo 12: Se carga el doble en concepto de coste de establecimiento, pero el precio por minuto sigue siendo el mismo, según tu plan de precios.</p> <p>Si tu plan de precios no tiene establecimiento, el establecimiento sigue sin cobrarse.</p> |
| C | 010 - C | Sin coste |



Conforme Resolución de 31 de julio de 2013 de la SETSI, se atribuye el número 010 al servicio de información de las Administraciones Locales y cada Ayuntamiento elegirá y comunicará la modalidad de tarifa adoptada. La modalidad general es la A; sin embargo, a 4 de enero de 2021, los siguientes ayuntamientos aplican las modalidades que se detallan a continuación:

Modalidad B: BADALONA, BARCELONA, CASTELLDEFELLS, CORNELLÁ DE LLOBREGAT, EL PAPIOL, EL PRAT DE LLOBREGAT, ESPLUGUES DE LLOBREGAT, GAVÁ, HOSPITALET DE LLOBREGAT, MATARÓ, MOLINS DE REI, MONTGAT, PALLEJA, RIPOLLET, SANT ADRIÀ DEL BESOS, SANT ANDREU DE LA BARCA, SANT BOI DE LLOBREGAT, SANT CUGAT DEL VALLES, SANT JOAN DESPI, SANT JUST DESVERN, SANT VICENT DELS H'ORTS, SANTA COLOMA DE CERVELLO, SANTA COLOMA DE GRAMANET, TERRASSA (937366691), TORRELLES DE LLOBREGAT, VILADECANS, LA LÍNEA DE LA CONCEPCION, ONDA, LÉRIDA, REUS.

Modalidad C: TERRASSA (935469436), MIRANDA DE EBRO, UBRIQUE, CORUÑA, SAN SEBASTIÁN, ZARAUTZ, CASTELLÓN

TARIFAS ESPECIALES - Llamadas a servicios 012

Cada Administración Autónoma ha asignado su 012 a uno de las siguientes modalidades (A, B, C o D)

| Modalidad según la Administración Local a la que llames | Cómo aparece en la factura de simyo | Cómo tenemos que tarificarla |
|---|-------------------------------------|--|
| A | 012 - A | Precio de una llamada nacional según tu plan de precios |
| B | 012 - B | Primeros 11 segundos: Precio de una llamada nacional según tu plan de precios. A partir del segundo 12: Se carga el doble en concepto de coste de establecimiento, pero el precio por minuto sigue siendo el mismo, según tu plan de precios. Si tu plan de precios no tiene establecimiento, el establecimiento sigue sin cobrarse. |
| C | 012 - C | Precio de una llamada nacional de 160 segundos de duración, según tu plan de precios. Dure lo que dure la llamada. Si dura menos o dura más, da igual. |
| D | 012 - D | Sin coste |



Conforme Resolución de 21 de noviembre de 2012 de la SETSI, se atribuye el número 012 al servicio de información de las Comunidades Autónomas y cada Comunidad Autónoma elegirá y comunicará la modalidad de tarifa adoptada. La modalidad general es la C; sin embargo, a 4 de septiembre de 2016, las siguientes Comunidades Autónomas aplican las modalidades que se detallan a continuación:

Modalidad A: CANARIAS

Modalidad B: CATALUÑA

SEPTIEMBRE 2021

Orange España Virtual, S.L.U., es una sociedad con domicilio en Orange España Virtual, S.L.U. Paseo del Club Deportivo, 1 Parque Empresarial La Finca Edificio 8 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) inscrita en el Registro Mercantil al tomo 24069 , folio 19, sección 8, hoja nº M- 432374, inscripción 1. C.I.F. B85057974